

ABSOLUCION.

INSTRUCCION.

Quorum remiseritis peccata, remittuntur eis.

Quedarán perdonados los pecados á aquellos á quienes los perdonáreis.

(*Joann. xx, 23.*)

El sacerdote, dice S. Pablo, es ministro de Cristo, y dispensador de los misterios de Dios. ¡Dignidad sublime! No es el sacerdote ministro ó delegado de un rey, cuyo dominio se extienda exclusivamente á un determinado número de personas ó de provincias, sino ministro de Cristo, que murió por todos, para que todos, recibiendo su fe, se salvaran; tampoco es administrador de los limitados bienes de un potentado de la tierra, sino dispensador de los misterios de Dios, que son fuente inagotable de riqueza y de felicidad para el mundo.

Una de las grandes prerogativas del sacerdote, como dispensador de los misterios de Dios, es la potestad de perdonar los pecados. En el orden natural, nadie pudiera, ordinariamente hablando, poner en libertad al mísero esclavo de sus culpas, al pecador agobiado bajo la pesada cadena de sus prevaricaciones; nadie, repito, ni todos los justos que han excitado mas la admiracion del mundo, ni todos los patriarcas, que tan señaladas mercedes recibieron de Dios, ni la série de profetas que suscitó su poder, ni la multitud de guerreros que su mano forma y dirige; y lo que es mas aun, ni los coros de los ángeles que llenan el cielo; y lo que es incomparablemente mas digno de notarse, ni la misma Virgen Madre de Dios. Si un pecador acudiese á los espíritus bienaventurados para que le perdonasen los pecados: implora nuestra intercesion, le responderian los habitantes

del empiéreo, y nosotros ofreceremos tus oraciones á Dios; pero romper las cadenas de la culpa que te oprimen, solo es dado á los sacerdotes, á los dispensadores de los misterios de Dios, á quienes se ha dicho: Recibid el Espíritu Santo; lo que ateis en la tierra, atado quedará en el cielo; y lo que aquí desateis, tambien allá quedará desatado. A los piés del sacerdote han de postrarse, pidiendo la absolucion de sus culpas, el rico lo mismo que el pobre, el sabio lo mismo que el ignorante, el grande lo propio que el pequeño, el noble como el plebeyo, el rey como el mas humilde de sus súbditos, el obispo como el simple fiel, el papa lo propio que la mas modesta mujer. Semejante prerogativa no tiene igual. En el pecho del sacerdote deposita la humanidad, con una confianza sin ejemplo, sus miserias, sus pensamientos mas ocultos, sus obras mas vergonzosas y repugnantes, sus alegrías y sus dolores, sus lágrimas y su satisfaccion, sus afectos y sus pasiones, su corazon y su alma; y se lo deposita, porque solo de este modo espera conseguir el perdon de sus pecados.

Como el sacerdote ha de hacer el sacrificio de las pasiones ajenas, despues de haber hecho el de las propias, su mano ha de aplicarse con suavidad; y como tiene bajo su poder las culpas y las necesidades de la humanidad, su corazon ha de prestarse á la misericordia, á la mansedumbre y á la compasion; á la caridad é indulgencia, pero sin perjudicar á los derechos de Dios, en nombre y por virtud del cual obra, al dispensar á los fieles la riqueza de sus misterios. Voy á demostraros pues, 1.º que el sacerdote debe tener compasion del penitente para disponerle á recibir la absolucion de sus pecados; 2.º que el penitente debe recibir con agrado los avisos y correcciones que el sacerdote le da, y las penitencias que le impone en cumplimiento de su ministerio. Pidamos los auxilios de la gracia. A. M.

1. Terrible es la lucha que ha de sostener el hombre consigo mismo, si ha de realizar el noble objeto de su creacion. El hombre viejo, que nos arrastra á tantos desórdenes, no cesa de exigir de nosotros que cedamos á los halagos á que el mundo quiere tenernos siempre sometidos. Y no se diga, que la tentacion da treguas, y deja algunos instantes de descanso al alma; no, oyentes. A cada hora nos solicitan los placeres, ó nos domina nuestro egoismo, y es preciso luchar para no ser vencidos en la tentacion. Desde el instante que guardemos una actitud puramente pasiva, debemos considerarnos ya como arrastrados á un abismo de desórdenes, que no puede sondear el ojo del hombre. Una culpa nos llevará á otra un mal paso nos com-

prometerá á que demos muchos otros; y para levantarnos, despues de haber caido, será preciso que haga un esfuerzo, digámoslo así, la omnipotente mano de Dios. La inocente avecilla, presa en la red, hace mil esfuerzos para salir de ella; mueve sus alas con violento impulso, pica los cordeles, saca entre ellos la cabeza; pero todo en vano, porque sus fuerzas no alcanzan á destruir la cárcel en que está encerrada; lo propio le acontece al infeliz pecador cogido en el lazo que le tendió el enemigo infernal. No es esto, empero, lo mas terrible: triste es, y muy triste, que el pecador no pueda por si solo emanciparse de tan aflictiva situacion; pero es cien veces mas desconsolador, que ni siquiera haga esfuerzos para romper las cadenas que le oprimen cuando está privado de la gracia del Señor.

2. ¿Se dirá, pues, que el hombre en semejante estado no es muy digno de compasion? Y siendo así, como lo es, ¿no habrá de recibirle el sacerdote con grande amor y ternura? El mismo Dios se entristece y aflige, si cabe expresarme de este modo, al ver el miserable estado de un pecador; y experimenta, digámoslo así, cierta inquietud y molestia, en vista de la situacion del hombre á quien los pecados tienen como aprisionado y desprovisto de libertad y fuerzas para sacudir el vergonzoso yugo que le oprime. Hablando por boca de su profeta Ezequiel de los pecados de su pueblo, dice, que la conducta y los pecados de los hombres le han contristado. No contristeis al Espíritu Santo, en cuya gracia fuisteis señalados en el dia de la redencion, esclama el Apóstol en su carta á los Efesios iv. Y por ventura ¿no fué la vista de los pecados de los hombres, por los cuales habia de dar satisfaccion á la divina justicia, lo que en el huerto de Getsemani hizo sudar sangre á Jesucristo? Tambien á nosotros, que somos ministros del Señor, debe causarnos tristeza y congoja el infeliz estado del hombre, que se ha sometido á la esclavitud del demonio; y para sacarle de él debemos ser compasivos como el Señor. Dios sufre con paciencia los ultrajes que le hace el hombre; muéstrase paciente, dice S. Pedro, porque no quiere que ninguno perezca, sino que todos hagan penitencia. Podria confundirnos luego que cometemos el primer pecado, y no dejar de nuestra existencia señal ni vestigio en la tierra: pero nos tolera un dia, un mes, un año, muchos quizá, esperando que nos arrepintamos. Podria castigar nuestro primer acto de rebeldía, sumiéndonos para siempre en los abismos de la tierra; pero su generosidad hace callar al cielo, á la tierra, y al mismo infierno, que piden venganza, confiando en que un dia acudiremos arrepentidos á pedirle perdon. Hace todavía mas su misericordia. No se muestra puramente pasiva ó paciente al ver,

que los hombres cometen muchas y muy graves culpas, sino que les busca, los llama, les brinda con el perdon. Esos remordimientos y amarguras que experimenta el pecador, aun en el seno de sus placeres, ¿qué son sino compasivos avisos del Señor? Esos rayos de luz y de esperanza, que con frecuencia le dan á conocer la gravedad de sus extravíos y le hacen confiar en la bondad suprema, ¿qué son sino avisos de la divina misericordia? Los rigores y aflicciones que experimentamos en el mundo, y que nos obligan á buscar el consuelo en los brazos de Dios; las pérdidas, las enfermedades, las tristezas, ¿qué son sino avisos de la misericordia de Dios? Y cuando arrepentidos los pecadores vuelven á él, ¿cómo le acoge y recibe? ¿Los maltrata por ventura? ¿Los castiga? ¿Los reprende? Nada de esto; los recibe como si con aquel pecador convertido adquiriese un tesoro para el cielo. Pues bien, esa misericordia infinita, esa misericordia que llena toda la tierra, debe procurar imitarla el dispensador de los misterios de Cristo, cuando un pecador se postra á sus piés para recibir el perdon.

3. San Agustin, Ep. lx, *ad Bonifac. comit.*, exhorta á los confesores á que tomen por modelo al padre del hijo pródigo, é imiten la misericordia con que le recibe despues de tan grandes desaciertos y extravíos. Se arroja sobre él con los brazos abiertos, para enseñar al ministro de Dios á recibir al pobre pecador con todo el cariño y la complacencia, que revela esta accion amorosa: le da mil y mil besos, para manifestar, que no debe recibir con repugnancia al pecador por hediondos que sean sus vicios: no le zahiere, no le mira con indignacion, sino que al contrario, le acoge con placer, le estrecha contra su pecho, manda á los criados que le vistan de las ropas mas preciosas de su casa, y que preparen un opulento banquete para celebrar el regreso del hijo. Tal debe ser la conducta del confesor. No debe perdonar diligencia para animar, consolar y fortalecer al pecador en sus resoluciones de convertirse, venciendo los grandes obstáculos que se le presenten.

4. Tertuliano dice, *Lib. de pudicit. vi, et xvi.*, que en los primeros siglos de la Iglesia se grababa la imagen de un pastor con una oveja sobre los hombros en el cáliz que servia para las misas que se ofrecian por los pecadores; dando con esto á entender á los sacerdotes, que deben portarse con el pecador como el pastor con la oveja perdida. No solo busca el pastor la oveja que se ha descarriado, sino que, al encontrarla, la acaricia, la reconoce con tierna solicitud, la limpia, la ofrece al punto alimento por si está hambrienta, y le dirige afectuosas palabras. El buen pastor lo olvida todo.

Sobre sus hombros toma la oveja perdida, para que no se canse subiendo ó andando por escabrosas sendas; sobre sus hombros la lleva hasta el sitio donde se encuentra el rebaño; y sobre sus hombros la conduce á la ciudad ó al redil si observa que está fatigada. De este modo ha de tratar el confesor al penitente verdaderamente arrepentido; debe acogerle con amabilidad, hablarle con dulzura, recordando que por él descendió Jesucristo del cielo, por él derramó su sangre divina, por él instituyó los sacramentos, por él dejó en su Iglesia y dió á sus ministros la potestad de redimir los pecados; y que si fuera posible que se olvidara de los justos, lo haria para acariciar al pecador que de corazon se convierte; como prefirió, al parecer, Magdalena á Marta, Pedro á Juan y Pablo á Estéban.

5. Pero no olvide el pecador, que debe recibir con agrado los avisos y las reprensiones del que en nombre de Dios le dispensa la gracia; no olvide, que debe cumplir la penitencia que le impone. El ministro de Dios no puede, al dispensar las misericordias del cielo, romper las leyes de la equidad y de la justicia; debe aterrar al arrogante, amenazar al soberbio, castigar al voluptuoso, hacer que el avariato se desprenda de todo cuanto injustamente posee, y reprender con aspereza é imponer molestas penitencias al obstinado, que despreció las inspiraciones del cielo y las promesas del Señor. Jesucristo antes de pronunciar la sentencia de vida á favor del hijo de la viuda de Naim, mandó á los que llevaban el féretro que se detuviesen; y el ministro de la penitencia debe procurar por todos los medios que estén á su alcance, detener al pecador que sigue el camino de la perdicion, y retraerle de las ocasiones que le conducen á ella, antes de pronunciar aquellas palabras llenas de virtud divina: Yo te absuelvo de tus pecados. Debe poner freno á sus pasiones. Mandó un dia el Señor al profeta Ezequiel, que, vendando sus ojos, subiese en hombros de unos mozos robustos, que, en lo mas oscuro de la noche, le llevasen por derrumbaderos y precipicios á la vista de sus conciudadanos. Y si te preguntan, le dijo, que objeto te propones con un acto tan singular, díles que tú eres el símbolo de su conducta y de la de su monarca Sedecías. Ezequiel en este caso era tambien el símbolo de los que, ciegos y preocupados se dejan arrastrar por sus pasiones á grandes precipicios, con inminente peligro de perderse para siempre; y es preciso que el prudente confesor con avisos, reprensiones y penitencias, obligue á los desatentados pecadores á detenerse en su carrera.

Debe, además exigir, del pecador obras que acrediten su arrepentimiento. No puede contentarse con buenas ofertas y palabras, es

necesario que le pida obras que le convenzan de la sinceridad de sus buenos propósitos. Si son ciertos vuestros deseos de servirme, decia Jehú á los que le prometian reconocerle por su soberano, traedme aqui la cabeza del rey Acab; que la vea yo con mis ojos, y estaré cierto de que deseais sinceramente acabar con esta casta para prestarme obediencia. Los pecadores prometen fácilmente lo que prometian á Jehú algunos vasallos suyos: *Servi tui erimus, quæcumque jusseris faciemus*; IV, REG. IV. Seremos siervos tuyos, dispuestos á ejecutar cuanto nos mandares. Pero el dispensador de los misterios de Dios debe pedirles obras, debe obligarles á dejar el camino que han seguido hasta entónces, debe intimarles que corten las cabezas de las hidras que los pervirtieron, ó sea las ocasiones de pecar, para que de este modo, convencido ya de la sinceridad de sus buenos deseos, pueda concederles en nombre del Señor, la salud y la vida de su alma: debe en fin, aplicar el conveniente remedio á las diferentes dolencias del espiritu. El Señor dijo por Zacarias, XI, 7, que no gobernaba á todas sus ovejas de igual manera, sino que guiaba á unas con una vara de flores, y á otras con un duro azote; lo propio ha de hacer el ministro del Señor. Al afligido y escrupuloso le animará y dará fuerzas con suaves exhortaciones que le infundan confianza en la divina misericordia; á los demas, empero, debe aterrarles con terribles amenazas, con ásperas reprensiones y con penitencias molestas. Así, pues, ya que el ministro del Señor debe usar de rigor para cumplir con su deber, y no exponerse á ser terriblemente castigado como mal administrador de los tesoros de la Iglesia, justo es que los penitentes reciban con agrado cuantos avisos y reprensiones se les den, y cumplan cuantas penitencias se les impongan para su dicha y felicidad.

En el tratado Misericordia de Dios encontrará el orador muchas reflexiones que pueden servir para ampliar lo que dejamos demostrado en el primer punto de este discurso; y en el de la Confesion hay tambien algunas reflexiones que pueden servir para el segundo.

ABSOLUCION.—Hay ciertas disposiciones, que deben acompañar al pecador cuando busca la absolucion.

Hay otras disposiciones, que debe tener el pecador cuando se está dispuesto á darle la absolucion.

Hay disposiciones en fin, que deben hallarse en el pecador despues de haber recibido la absolucion.

ABSOLUCION.—La absolucion es nula, cuando los que la reciben no tienen propósito de enmendarse.

Se conoce que la absolucion es nula por la mala disposicion de los que la reciben.

Véanse: CONFESION SACRAMENTAL y DIRECTOR ESPIRITUAL.

ABSTINENCIA DE PRECEPTO.

Qui abstinens est, adjiciet vitam.

El hombre sobrio alargará la vida.

(*Eccles. xxxvii, 34.*)

Antes de la caída original reinaba el mas completo orden en la naturaleza humana, pues el espíritu estaba sometido á Dios, y la carne al espíritu. Cada cosa ocupaba su lugar: ninguna facultad ó potencia perdía de vista su objeto. Esta armonía, que el hombre admiraba aun en sí propio, era ya, si así puedo expresarme, un goce precursor de los que han de formar nuestra eterna dicha. Hé ahí por qué, al desaparecer esta armonía, el hombre se encontró tan diferente de lo que habia sido hasta entónces, que no solo se escondió de la presencia de Dios, sino aun quiso ocultarse á sí propio, cubriendo su concupiscencia desordenada, y deteniéndose al responder al Señor que le llamaba; no hubo de parecerle sino que ya no era el mismo Adán que tan perfecto salió de las manos del Criador. Y en efecto, no lo era; el desorden se habia introducido en la naturaleza humana, la razon se insubordinaba contra Dios, y la carne contra el espíritu.

En este último sentido, fué mucho mas profunda la herida que causó la culpa original. La concupiscencia de la carne y de los sentidos se desenfrenó de tal suerte, que intentó siempre, é intenta en to-

das ocasiones, sobreponerse á las mas santas leyes y á las mas racionales exigencias del espíritu. La carne triunfó de la razon; el apetito se sobrepuso á todas las represiones de los deberes, el cuerpo se consideró como rey en este palacio de la creación, donde con tanto esmero le sirven las pasiones.

El que aspira á conseguir la felicidad eterna, es preciso que castigue su cuerpo, que lo esclavice por medio de la abstinencia. Así como para tomar parte en alguna lucha ó en carreras de competencia, procuran los hombres con grande esmero abstenerse de todo lo que pueda debilitar sus fuerzas ó disminuir su velocidad, con la mezquina mira de ganar una corruptible corona, del mismo modo, y con mayor razon, debemos nosotros abstenernos de todo cuanto pueda ser un obstáculo en la carrera que seguimos desde nuestro nacimiento, ó desde nuestra regeneracion por medio del bautismo; debemos abstenernos, digo, para que corriendo sin tropiezo podamos ganar una corona inmortal. Los placeres y la sensualidad ponen en inminente riesgo nuestra salvacion; la abstinencia, al contrario, nos ayuda á conseguirla. Esto es lo que vamos á demostrar; imploremos antes los auxilios de la gracia. A. M.

1. Nuestra vida es una carrera en que no todos alcanzan el premio ofrecido, sino solamente los que mas corren, retrayéndose de todo cuanto pueda detenerlos. Uno de los enemigos mas implacables que de continuo procura suscitarnos obstáculos, es nuestro cuerpo, nuestra carne, nuestras pasiones y nuestros apetitos. Con el cuerpo está identificada la tendencia á la rebeldía y al pecado; si no la mortificamos y sujetamos, imponiéndola frenos, no dará de sí mas que rebeldía y pecados, y en último resultado la condenacion eterna. Por eso han apelado siempre á la abstinencia todos los que se han propuesto vencer al demonio y preservarse de un castigo eterno.

Después de haber criado Dios á nuestros primeros padres, les señaló para su alimento las plantas y los frutos de la tierra, sin hablarles de la carne de los animales. Pasado el diluvio, permitió Dios á Noé y á sus hijos que comiesen carne de animales, pero les prohibió al propio tiempo beber su sangre. Moisés, en sus leyes, prohibió á los judíos comer carne de los animales que llama *impuros*. El uso del vino estaba prohibido á los sacerdotes durante el tiempo que estaban ocupados en el servicio del santuario y del templo, como tambien á los nazarenos. En la Escritura se elogia la conducta de los rechabitas por haber respetado la prohibicion de beber vino, impuesta por sus padres; JEREM. xxxv, 16. Los apóstoles prohibieron á los primeros